

**Dra. Belén PUÑAL-RAMA**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. apunalr@unemi.edu.ec

**Dra. Ana TAMARIT**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. atamaritr@unemi.edu.ec

## **Miradas y discursos: desde la atalaya de los medios a las voces de la prostitución en Ecuador**

### **Views and speeches: from the watchtower of the media to the voices of prostitution in Ecuador**

**Fechas** | Recepción: 30/09/2018 - Revisión: 26/12/2018 - En edición: 18/12/2018 - Publicación final: 01/01/2019

#### **Resumen**

Este artículo muestra a las trabajadoras sexuales del Ecuador como un colectivo con agencia y voz, organizado y consciente de sus derechos ciudadanos y comunicativos. Es una de las conclusiones alcanzadas a partir de una investigación que se inicia con un estudio de caso y que, en la actualidad, se está extendiendo a todo el país. A través de estas líneas, se propone una reflexión de doble sentido. Por un lado, acerca del uso de las metodologías participativas en los estudios sobre las representaciones sociales. Se han utilizado, para ello, los círculos de lectura crítica de medios. Por otro, sobre los resultados a los que se llega cuando las trabajadoras sexuales son sujetos y no solo objetos de la investigación, cuando son ellas las que analizan y reflexionan sobre la imagen que los medios proyectan de ellas mismas. Los datos obtenidos confrontan las miradas y amplían el análisis que tradicionalmente se han hecho a los contenidos mediáticos. Se introducen claves novedosas y diferentes a las que se habían recogido en anteriores estudios sobre la representación de la prostitución en los medios, en los que las trabajadoras sexuales se limitaban a ser objeto pasivo de la investigación.

#### **Palabras clave**

Círculos de lectura crítica; comunicación y género; representaciones sociales de los medios; trabajo sexual.

#### **Abstract**

*This project reveals the sex-workers of Ecuador as a collective with agency and voice, organised and aware of their citizenship and communication rights. This is one conclusion deriving from an investigation that began with a case study and is currently being extended throughout the country. Hence, this study seeks a two-way reflection. On the one hand, the use of participatory methodologies in studies on social representations is expounded. As a consequence, critical reading circles of media have been used. On the other hand, results obtained when sex-workers are subjects and not solely research objects are presented. In these cases, sex-workers analyse and reflect on their self-image projected in the media. The data thus obtained contrast the views and expand the analyses that have traditionally been performed to media content. The conclusions reveal new and different key points to those collected in previous studies around the representation of prostitution in the media, in which sex-workers were confined to being the passive objects of research.*

#### **Keywords**

*Critical reading circles; communication and gender; social representations in the media; sex work.*

## 1. Introducción

Tradicionalmente, los estudios sobre las representaciones mediáticas han analizado la imagen de colectivos sociales desfavorecidos partiendo de los contenidos, pero sin tener en cuenta la voz de los sujetos que los protagonizan. De esta manera, se han convertido en objetos de análisis mirados por la lupa de otros, en este caso, la academia. Es decir, conocemos a los diferentes colectivos de la población a través de las narrativas mediáticas y de cómo el investigador o investigadora las analiza desde su perspectiva y claves interpretativas. Así ha sido cuando se ha estudiado cómo los medios representan la prostitución, desvelando una imagen de las trabajadoras sexuales (TS) centrada en dos polos opuestos: su criminalización o, en el sentido contrario, su victimización. En todo caso, una imagen estigmatizadora (Stenvoll, 2002; Fagoaga, 2007; Fong, Holroyd y Wong, 2013; Janzen, 2013; Justo, 2014; Puñal, 2015 y Saiz-Echezarreta, Alvarado y Gómez-Lorenzini, 2018).

En la investigación que aquí presentamos quisimos mirar el problema desde una óptica diferente, la de las propias trabajadoras sexuales. Una y otra vez se ha observado cómo los medios representan a los colectivos marginalizados. Pero, ¿cómo esos colectivos se ven representados en los medios? A través de las técnicas metodológicas que nacen de la comunicación comunitaria y de su imbricación con el análisis crítico del discurso, se ha diseñado una metodología que ha proporcionado resultados novedosos que nacen de cambiar el enfoque de la mirada. Es decir, lo que tradicionalmente se conoce como objeto de investigación se ha convertido, en este caso, en sujeto investigador. Al hacerlo así, de la mano de las propias protagonistas, se muestra no sólo lo que se hipervisibiliza (el tratamiento sensacionalista y estereotipado desde el abordaje como suceso) sino también lo que no se visibiliza, por ejemplo, los beneficios que, para ellas, reporta el trabajo sexual, o su papel como agente en la lucha por los derechos del colectivo.

El contexto en el que germina este estudio es el de un país, Ecuador, que ha abordado el trabajo sexual como un problema fundamentalmente de salud pública y que, como tal, lo ha regulado a través de medidas como el carné profiláctico o, en la actualidad, la tarjeta integral de salud para las trabajadoras sexuales. Existen en el país dos tipos de normativas. Por un lado, desde la mirada sanitaria, que quedó plasmada tanto en la *Guía Nacional de Normas y Procedimientos de Atención Integral para Trabajadoras Sexuales* (2007)<sup>[1]</sup> como en el acuerdo ministerial por el que se acuerda el reglamento para el control de establecimientos donde se ejerce el trabajo sexual (2014). Por otro, la ordenación territorial. A través del Código Orgánico de Ordenación Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), son los municipios los que tienen la potestad de regular el uso del suelo y de las actividades económicas, lo que deja a su libre albedrío la posibilidad de, mediante reglamentos y ordenanzas, decidir sobre la regulación del trabajo sexual en su territorio.

La perspectiva política que incide en la prostitución como problema y desde lo sanitario es común en América Latina (Álvarez y Sandoval, 2013: 28). Se trata de políticas reglamentistas surgidas con la finalidad de frenar el contagio del VIH y de las enfermedades venéreas. Concretamente, en Ecuador, el desempeño del trabajo sexual como una actividad laboral no está reglado, aunque, como ya se ha dicho, sí los espacios en los que se ejerce (Redtrabsex, 2013).

Sin embargo, independientemente de las políticas reglamentistas mencionadas, las trabajadoras sexuales en Ecuador se han convertido en interlocutoras directas con el Estado. Los colectivos de trabajadoras sexuales en el país superan la veintena y están agrupados alrededor de tres federaciones: Plaperts (Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el Trabajo Sexual), con una delegación propia en Ecuador que aúna a diversas organizaciones del país; Redtrabsex (Red de Trabajadoras Sexuales de Ecuador) y la Federación Nacional de Mujeres Autónomas del Ecuador. Las asociaciones de TS se agrupan fundamentalmente en las provincias de la Costa y en la capital del país, Quito. Apenas están presentes en el interior, es decir, en la zona de la sierra andina y del Oriente (la Amazonía).

Su historial de lucha comenzó en los años 90, a raíz de los episodios de violencia sufridos en Quito en esa época (Salvador Guillén, 2001: 203-204), concretamente en 1986<sup>[2]</sup>. Varias trabajadoras sexuales fueron en aquel entonces brutalmente agredidas en la calle. Estos hechos fueron el detonante de la asunción de una toma de conciencia como colectivo y la necesidad de organizarse para la defensa de sus derechos: desde los intentos de sindicarse hasta la articulación de asociaciones que sirven para autoprotegerse y cuidarse. Este movimiento asociativo se vuelve a impulsar con la llegada de la Revolución Ciudadana en el 2008 y sus políticas a favor de colectivos vulnerables.

Las asociaciones de trabajadoras sexuales se convierten así en interlocutoras directas con el Estado. De esa interlocución, durante el Gobierno presidido por Rafael Correa, por ejemplo, nació la *Guía Nacional de Normas y Procedimientos de Atención Integral a Trabajadoras Sexuales*. Así mismo, la presión de ellas hizo que se eliminase el carné profiláctico y se sustituyese por la actual Tarjeta de Salud Integral<sup>[3]</sup>. Es más, en la capital del país lograron gestionar su propia casa de tolerancia (uno de las denominaciones que, en

Ecuador, se le da a los prostíbulos). En 2006, ASOPRODEMU (Asociación Prodefensa de la Mujer) abre el Danubio Azul, gestionado por trabajadoras sexuales del Distrito Metropolitano de Quito.

Estos colectivos refuerzan a las trabajadoras sexuales como agentes, ciudadanas con derechos y conscientes de ellos, lo que les da la fuerza para reivindicarlos frente a las instituciones. En su experiencia de lucha, se hace patente el concepto de agencia que Chapkis (1997) aplica al ámbito del trabajo sexual, considerando que las TS no deben ser vistas como un objeto pasivo usado en la práctica sexual masculina, sino que las prácticas de prostitución han de entenderse como espacios de resistencia en los que las TS hacen uso consciente del orden sexual establecido. Son, por lo tanto, estrategias de vida que generan lecturas mucho más complejas que el mero papel de víctimas.

Diversos estudios estadísticos muestran que la población que se dedica a la prostitución en el país está conformada en su mayoría por mujeres de nacionalidad ecuatoriana (Redtrabsex, 2013; Arévalo, 2013). Tienen derechos, por tanto, como ciudadanas del país, de los que las trabajadoras sexuales organizadas están empoderadas, como hemos podido comprobar en este estudio. Entre ellos están los laborales y el derecho a la comunicación. Las TS se muestran como un colectivo empoderado ante el Estado e incluso ante los medios de comunicación. Ellas han logrado que, en los contenidos mediáticos, sean identificadas como trabajadoras sexuales antes que como prostitutas, de modo que, poco a poco, en los medios ecuatorianos han caído en desuso conceptos como "prostituta" u otros con connotaciones peyorativas en el país.

Las trabajadoras sexuales extranjeras son minoría y proceden de los países colindantes, fundamentalmente Perú y Colombia. Según Ruiz (2008), Ecuador ha sido destino migratorio de los países vecinos por su economía dolarizada y como refugio frente a los conflictos armados en Colombia. En la actualidad, a estos contingentes de población se une la migración venezolana.

Como hemos podido comprobar a través del testimonio de las trabajadoras sexuales que han participado en esta investigación, existen, además, desplazamientos internos entre ciudades próximas o provincias. Por un lado, es más fácil ejercer el trabajo sexual en entornos diferentes al de la residencia habitual para preservar el anonimato. Por otro, hay que tener en cuenta la mayor tolerancia ante la prostitución (y, sobre todo, con determinados colectivos como las trabajadoras transgénero) en la Costa frente a la Sierra, y en especial Quito, lo que también es origen de movilidad interna para evitar las discriminaciones de los ámbitos del país más conservadores.

En Ecuador, el trabajo sexual se ejerce tanto en espacios formales como informales. En estudios como los de Cordero, Escuin, Feicán y Manzo (2002) y Arévalo (2014), se categorizan los espacios de la prostitución en los siguientes niveles: estructurado (locales con permiso de funcionamiento como prostíbulos o clubes); semiestructurados (barra bar); no estructurados (locales clandestinos) y los informales (la prostitución que se ejerce en la calle y en el espacio público).

Un contexto como el descrito refleja a las trabajadoras sexuales como un grupo humano que, aunque marginado, precarizado y estigmatizado, tiene conciencia de sujeto y de sujeto colectivo. Su capacidad organizativa y asociativa, que les ha llevado a ser interlocutoras de sus propios derechos, hace que se miren a sí mismas como agentes con capacidad de decisión —dentro de las posibilidades y limitaciones de su entorno— y no como víctimas.

¿Cómo lo han conseguido? Influyen en ello tres factores. En primer lugar, la conciencia de sus derechos como ciudadanas. Segundo, su red organizativa, lo que las legitima como interlocutoras frente a la administración. Y, por último, el escaso peso, en el discurso público e institucional, del modelo abolicionista, que enfoca a la persona que ejerce la prostitución como víctima en una estructura patriarcal que relega a las mujeres a los ámbitos más estigmatizados.

En el escenario descrito, las políticas reglamentistas controlan el ejercicio de la prostitución y, encierran en el fondo un discurso que considera a la TS como elemento social peligroso que hay que vigilar, sobre todo como riesgo sanitario. Sin embargo, no las victimizan, no las consideran como sujetos pasivos sin capacidad de agencia que hay que proteger<sup>41</sup>. Se genera así un sustrato en el que las personas que ejercen el trabajo sexual toman conciencia y reaccionan frente a su situación de discriminación.

El activismo se muestra en la lucha que mantienen para que el trabajo sexual sea considerado en el código de trabajo, a través del Instituto de Seguridad Social, los derechos a jubilación, pensiones y seguros. O también, en propuestas históricas como el contar con emprendimientos propios o locales de trabajo sexual sin intermediarios y basados en la economía popular y solidaria (NSWP, 2015).

## 2. Metodología

Esta investigación nace de aplicar diversas técnicas metodológicas, cuantitativas y cualitativas, al estudio de las representaciones de la prostitución en los medios ecuatorianos. Lo hacemos desde distintas miradas: la académica, la de los medios de comunicación y la de las trabajadoras sexuales. El diseño de este estudio se ha articulado en tres fases que se complementan en el nivel macro y micro. De una investigación que empezó como un estudio de caso en el entorno más próximo de las investigadoras (el cantón Milagro, en la región Costa ecuatoriana) se han obtenido las claves para acometer un estudio de ámbito nacional. Las tres etapas, con sus respectivas metodologías, han sido las siguientes.

En primer lugar, se realizó un estudio de caso con las trabajadoras sexuales de la ciudad de Milagro. Tratamos de descubrir cómo, a través de la técnica metodológica conocida como los círculos de lectura crítica, las TS perciben la representación que los medios hacen de ellas. A partir de sus reflexiones hemos podido comprender cómo se ven reflejadas en el espejo mediático. Posteriormente, a través de una encuesta, nos hemos acercado a sus datos sociodemográficos y sus condiciones de trabajo, lo que nos ha permitido aproximarnos al perfil de las trabajadoras sexuales que ejercen en esta ciudad.

De forma paralela se acometieron las dos últimas etapas de este diseño metodológico. Por un lado, descubrir, a través de entrevistas en profundidad y del análisis crítico del discurso, cómo los colectivos de trabajadoras sexuales del país se perciben en los medios y enfocan la comunicación entre ellas mismas, en el interior del colectivo, y hacia el exterior. Por otro, mediante el análisis de contenido y del discurso, una revisión de cómo los medios de comunicación, concretamente, los cinco principales periódicos, públicos y privados, de tirada nacional, representan el trabajo sexual en Ecuador: *El Telégrafo*, *El Universo*, *El Comercio*, *Expreso* y *Extra*.

En definitiva, hemos optado por un estudio basado en los métodos mixtos de investigación, que apuestan por la combinación de metodologías cualitativas (en este caso, los círculos de lectura crítica, la entrevista en profundidad y el análisis crítico del discurso) y cuantitativos (encuesta y análisis de contenido). Los métodos mixtos, según Tashakkori y Teddlie (2003), ofrecen diversas ventajas, entre ellas, la generación de inferencias más sólidas y la presentación de puntos de vista diversos y/o divergentes. Al utilizar una metodología mixta apostamos por el diálogo entre lo cuantitativo y lo cualitativo a todos los niveles: desde la recogida de datos hasta su análisis.

De las tres estrategias que Bericat (1998) distingue para la implementación de los métodos mixtos de investigación (complementación, combinación y triangulación) en esta investigación optamos por la combinación y la complementación. Combinación, en cuanto que aprovechamos los resultados obtenidos con un método para implementar alguna de las siguientes fases de la investigación, con un método diferente. De esta forma, los resultados obtenidos en el círculo de lectura crítica, en el ámbito local, sirvieron para diseñar el cuestionario semiestructurado de las entrevistas en profundidad, en el ámbito estatal, y afinar el análisis del discurso y del análisis de contenido realizado. Y complementación, en cuanto que cada uno de los métodos nos sirve para echar luz a un aspecto determinado de la realidad analizada.

Partiendo de la categorización de los métodos mixtos realizada por Cresswell, Plano Clark, Gutmann y Hanson (2003), esta investigación aplicaría el diseño secuencial exploratorio, en el que los métodos cualitativos preceden a los cuantitativos. A partir de los círculos de lectura crítica se elabora la encuesta y las bases para el análisis de contenido. No obstante, hemos ido más allá, dado que los métodos cualitativos son sustrato también para otros métodos cualitativos y así, a partir de los círculos de lectura crítica, se establecieron las bases para las entrevistas en profundidad y para el análisis del discurso.

En este artículo, expondremos sólo los resultados obtenidos en el nivel micro, es decir, las conclusiones extraídas de los círculos de lectura crítica y de la encuesta a las trabajadoras sexuales de Milagro.

El círculo de lectura crítica de medios suele combinar técnicas como el análisis conversacional, el análisis del discurso y el análisis de redes sociales humanas, con el fin de darle voz a colectivos vulnerables. Los círculos de lectura crítica de medios se definen como grupos de personas "que se reúnen periódicamente para analizar sus relaciones comunicativas diarias, así como los contenidos mediáticos que consumen" (Ogando, 2015: 157). Es una metodología que nace en el contexto de la educación crítica de medios (*media criticism*), un marco teórico que sustenta los esfuerzos, desde la academia y desde la educación, tanto en la alfabetización mediática como en el análisis crítico de los medios. El objetivo de los círculos es reflexionar y denunciar posibles vulneraciones de derechos, así como cuestionarse los discursos mediáticos y las representaciones que los medios hacen de los grupos vulnerables.

El *media criticism* es, tal y como reconocen Palau y Larrosa (2012: 17), una de las bases en la que se sustentan los observatorios de comunicación ciudadana en el contexto de fomento de audiencias críticas.

Este sustento teórico constituye uno de los pilares en los que se apoya el grupo de investigación del que nace este trabajo, así como del observatorio de comunicación ciudadana que dirige.

Los círculos de lectura crítica suelen estar formados por entre tres y seis personas. En el caso de este trabajo, fueron seis las trabajadoras sexuales que participaron a lo largo de las cuatro sesiones de dos horas de duración que se celebraron semanalmente durante el mes de mayo de 2017.

Para hacer la selección de noticias que serían analizadas en los círculos, se llevó a cabo un proceso de dos fases. En la primera, las propias trabajadoras decidieron en qué temas querían que se centraran las noticias. Optaron por cinco: violencia de género, reivindicación de derechos, estereotipos, salud y beneficios del trabajo sexual. En segundo lugar, se hizo una revisión de los contenidos publicados en la versión on line de los principales periódicos ecuatorianos. Se seleccionaron un total de diez noticias que se fueron debatiendo a lo largo de las cuatro sesiones.

Los resultados se han completado con una encuesta en la que intentamos bosquejar el perfil de las trabajadoras sexuales del cantón de Milagro, las problemáticas que afrontan, sus demandas y también sus expectativas. Hay que tener en cuenta que no existen datos exactos del universo de TS que ejercen en la ciudad dado que el trabajo sexual es ilegal en Ecuador, por lo que no existen registros oficiales. Hemos tenido que acudir, en consecuencia, al número que maneja la asociación de TS local, que estima en 300 el universo de personas que ejercen el trabajo sexual de forma estable en la zona, fundamentalmente en espacios informales (la calle) y estructurados (prostíbulos). Se intentó llegar a todo el universo y se consiguieron 138 respuestas, lo que supone un índice de respuesta del 46%. Es importante resaltar las dificultades que entraña ganarse la confianza de esta población, por lo que, en el proceso de investigación se tuvo que contar con la colaboración de la presidenta de la asociación.

La encuesta se estructuró en 29 preguntas, cerradas en un 95% y abiertas las restantes. Con las preguntas cerradas buscábamos: 1) el perfil sociodemográfico del colectivo en Milagro; 2) sus condiciones laborales y económicas; 3) sus motivaciones; 4) los riesgos, tales como enfermedades de transmisión sexual y violencia de género, 5) y su postura ante la legalización del trabajo sexual.

### **3. Resultados**

Los resultados que aquí se exponen se refieren al contexto de Milagro, un cantón de la provincia del Guayas, en la región Costa ecuatoriana, en la zona tropical del país. Milagro tiene casi 200.000 habitantes. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, la población en el último censo, realizado en 2010, era de 166.634 personas, con una proyección de 194.622 para el 2018 (INEC, 2010). La mayor parte de la población se concentra en la ciudad, que ha experimentado un intenso crecimiento a raíz de la industrialización del sector agropecuario, el fomento del empleo público en torno a la Universidad Estatal y su cercanía a Guayaquil, la ciudad comercial más importante de Ecuador. No obstante, a parte de las plantaciones de azúcar, cacao y banano, el trabajo informal es el verdadero protagonista de Milagro.

#### **3.1. ¿Cómo son las trabajadoras sexuales de la ciudad de Milagro?**

La encuesta nos acerca a un perfil aproximado de las trabajadoras sexuales de la localidad. De los datos obtenidos a partir de las 138 respuestas, se extrae un retrato en el que se bosqueja a una mujer joven que tiene entre 20 y 29 años, nacida en Milagro o en los cantones próximos. Cuenta con estudios primarios y no tiene pareja. Es decir, o es soltera o divorciada y, con seguridad, tiene hijos y es cabeza de familia. Ejerce el trabajo sexual en un prostíbulo y gana unos 500 dólares al mes. Se dedica a la prostitución de forma voluntaria y, en su actividad laboral, según los resultados, no ha sufrido violencia. Aboga por legalizar su profesión, sobre todo, porque quiere estar inscrita en la seguridad social. A continuación, detallamos los resultados obtenidos agrupándolos en cuatro preguntas: 1) ¿qué circunstancias rodean la entrada al mundo de la prostitución?; 2) ¿quiénes las violentan?; 3) ¿cómo se posicionan en el debate sobre la legalización o no de la prostitución como trabajo? y, por último, 4) ¿a qué riesgos sanitarios se enfrentan?

En cuanto a la primera de las interrogantes, es importante destacar que el 51% de las trabajadoras sexuales encuestadas (es decir, 70 de las 138) empezó a ejercer la prostitución antes de los 20 años. De ellas, más de un tercio (el 38%, es decir, 25 TS) se inició antes de los 18 años y, en 5 casos, se introdujeron en la prostitución entre los 10 y los 14 años. El 22% de las trabajadoras sexuales que participaron en el estudio afirman que fueron las parejas de las que se habían enamorado quienes las indujeron a ejercer este trabajo.

Entre los factores emocionales no solo se encuentra el enamoramiento sino el cuidado de la prole. El 92% de las trabajadoras sexuales encuestadas tiene hijos y el 96% son cabeza de familia. Sin embargo, solo el

35% tienen una pareja estable (o está casada o vive en unión de hecho), lo que delata la elevada presencia de madres solteras. Hay que tener en cuenta, además, que en Ecuador se es madre a edades muy tempranas. Según datos de la ONU en 2016, Ecuador es, de hecho, el primer país de la región andina y el segundo de América Latina con mayor tasa de embarazos adolescentes (ONU Mujeres, 2016).

En todo caso, aunque estén casadas o con pareja estable, ellas siguen siendo las principales responsables de sacar adelante a sus familias. Este resultado nos hace preguntarnos cuál es el papel que los hombres desempeñan en estas unidades familiares, una interrogante abierta que sería interesante abordar en próximas investigaciones.

Otra variable que motiva la entrada al trabajo sexual es la falta de opciones laborales y los problemas económicos, a los que hacen referencia el 65% de ellas para explicar por qué ejercen la prostitución. La precariedad económica y laboral es el argumento principal que las trabajadoras sexuales esgrimen cuando se les consulta, a través de una pregunta abierta del cuestionario, por qué ejercen el trabajo sexual. "Porque era una forma de sacar adelante a mi familia", "Porque no encontraba otro trabajo" o "porque otros trabajos ofrecían peores condiciones" son algunos de los argumentos más utilizados.

Estas dificultades económicas pueden estar también relacionadas con la escasa formación reglada. Algo más de la mitad (el 54%) sólo han terminado los estudios primarios y el 38%, la enseñanza secundaria, lo que las limita en la búsqueda de nuevas opciones laborales. Esto, unido al problema de maternidad temprana, influye en la feminización de la pobreza, que a su vez convierte el trabajo sexual en una alternativa para salir adelante en la precariedad, tal y como han expuesto en los círculos de lectura crítica.

Las encuestadas en ningún caso manifiestan haber vivido situaciones de tráfico, que la ONU define como la obtención de un beneficio económico de la entrada ilegal de una persona en un país del que no es nacional ni residente permanente. Apenas hay mujeres extranjeras ejerciendo el trabajo sexual en esta zona. Las trabajadoras sexuales, en su mayoría (55%) son, o de la misma ciudad o de los cantones y ciudades más cercanas. El resto procede de las otras áreas del país, a excepción de dos de ellas, que han nacido en Colombia.

En el caso de Milagro, la violencia no proviene de los dueños de los prostíbulos o de las redes y mafias. ¿Quién las violenta entonces? Del 17% que manifiesta haber sido maltratada en alguna ocasión, la mitad reconoce que es la propia pareja quien lo ha hecho. ¿Y cómo las violentan? Fundamentalmente, quitándole sus ganancias o recibiendo "gritos, insultos y desprecios". De hecho, varios testimonios defienden la legalización del trabajo sexual precisamente "para disminuir la discriminación" y "recibir mejor trato". En todo caso, el 72% afirma no haber sido maltratada y sólo un 2% asegura haber recibido daños físicos.

¿Cuál es la posición que adoptan en el debate sobre la legalización del trabajo sexual? La gran mayoría, el 77%, se sitúa a favor. Consideran que esta medida reduciría la precariedad laboral, les permitiría obtener "los beneficios de ley", como el estar aseguradas y recibir las ventajas de ejercer un trabajo reconocido, aminoraría la discriminación y les daría legitimidad frente a quienes las cuestionan moralmente. Los testimonios obtenidos en las preguntas abiertas hablan por sí solos: "Que tengamos respeto y beneficios como cualquier trabajo porque nosotras también merecemos beneficios de ley y una vida digna como la de cualquier trabajador".

La defensa que hacen del trabajo sexual no sólo está relacionada con que sea una de las pocas opciones con las que cuentan en un entorno laboral precario sino también porque lo perciben como la única que les permite conciliar con el cuidado de los hijos (dificultad que se incrementa en el caso de hogares monoparentales) y les da flexibilidad horaria: "Hemos mujeres solas con hijos y este trabajo es el único que nos ayuda a sacar adelante a nuestros hijos y podemos dedicarles tiempo a ellos."

¿A qué riesgos sanitarios se enfrentan las trabajadoras sexuales? El 88% explicita no haber sufrido ninguna enfermedad de transmisión sexual (ETS). El 8% sí ha tenido, en alguna ocasión, enfermedades de transmisión sexual y solo en tres casos, a través de una pregunta de respuesta abierta, especifican haber contraído gonorrea y sífilis. Un 4% de las encuestadas no respondió a esta pregunta.

En ningún caso hacen mención al VIH, a pesar de que las políticas de control sanitario en Ecuador se han centrado en las trabajadoras sexuales como factores de contagio. El 76% de las trabajadoras sexuales muestra que, en alguna ocasión, el cliente les ha pedido mantener relaciones sexuales sin protección.

Sin embargo, el foco se pone en ellas como elemento infeccioso a pesar del control que el Estado ejerce sobre sus cuerpos. Son las trabajadoras sexuales las que están obligadas a pasar revisiones ginecológicas periódicas: una media de 600 TS hacen mensualmente su registro sanitario en las dependencias locales del Ministerio de Salud Pública. De hecho, la concienciación en políticas de prevención es una de sus principales reivindicaciones asociativas de las federaciones y asociaciones que existen a lo largo del país.

### 3.2. ¿Cómo las trabajadoras sexuales se perciben en los medios?

Uno de los resultados más destacados de los círculos de lectura crítica es la divergencia entre las representaciones sociales y mediáticas que hace el entorno y la forma en que las trabajadoras sexuales se perciben a sí mismas. El grupo mostró un discurso basado en el empoderamiento y la lucha por sus derechos. Se alejan, en consecuencia, de la tríada estereotipadora que o bien las criminaliza, o las sitúa como mujeres de "vida alegre", o "víctimas", según pudimos evidenciar en la fase de análisis de contenido de los principales periódicos ecuatorianos.

La asociación de trabajadoras sexuales de Milagro ha mantenido una lucha constante en los últimos años por sus derechos, que ha extendido a colectivos como el LGTBI e, incluso, a la defensa de los derechos de las mujeres en general. En su análisis, destacan la invisibilización, la manipulación, la superficialidad y la estereotipación a la que los medios las someten. Frente a ello reaccionan, o con pesimismo, o desde la mirada optimista de quienes consideran que aún es posible cambiar las cosas.

La invisibilización y la estereotipación no son males que afecten en exclusiva al colectivo de trabajadoras sexuales, sino que, como demuestran también los diversos estudios en Comunicación y Género en el ámbito internacional, influyen en el tratamiento que, en general, los medios de comunicación hacen de las mujeres (WACC, 2010, 2015). Pero, en el caso de las trabajadoras sexuales, esta realidad se ve incrementada por la interseccionalidad de la triple discriminación que sufren como mujeres, de escasos recursos y pertenecientes a colectivos estigmatizados. Triplemente en los márgenes de la sociedad. Los medios, como ya indicaba Moreno (1998, 2008), ponen en el centro de atención a quien tiene poder, no solo por razones de género, sino también de clase social o poder político y económico, de manera que acaban por definir lo que la autora identifica como arquetipo viril masculino, una mirada androcéntrica de la realidad protagonizada por "varones adultos de los grupos dominantes" (1998).

En el discurso de las trabajadoras sexuales, surge la denuncia de los velos que los medios colocan sobre los contenidos referidos a ellas: invisibilización de la lucha por sus derechos y de su trabajo como colectivo organizado, invisibilización de casos individualizados de violencia de género y, por último, invisibilización de la discriminación específica que sufre la población LGTBI.

A pesar de que existen casos en los que la trabajadora sexual ha sido agredida hasta provocarle la muerte, la percepción que ellas tienen es que los medios de comunicación no siempre hacen de estos acontecimientos noticia.

[...] me enteré de que una compañera trabajadora sexual había resucitado, había vuelto a la vida; el marido le había dado cincuenta y cinco puñaladas, un caso de femicidio, aquí en Milagro, pero los medios de comunicación no sacan. Tenemos el caso, así mismo, de una compañera que el esposo... lo acusaban que el esposo era quien la había asesinado, pero resultó ser que el cuñado la había violado y la había estrangulado. Y estos casos no salen a la luz pública [...].

Perciben, así mismo, que en ocasiones entran en la agenda de los medios locales en la medida en que los medios nacionales consideren de interés el hecho. Es decir, los medios de cobertura nacional tienen capacidad e influencia para determinar si lo que les acontece a ellas es o no noticia también en el ámbito local.

Los medios de comunicación a veces tapan muchas cosas, cosas que no deberían taparse. Tenemos que enterarnos que vienen medios de comunicación de afuera del cantón para que salgan las cosas a la luz. Pero ya le digo, son cosas que yo me quedo boquiabierta con el tema de que hay muchos tabús, muchas cosas que no sé si las autoridades mismo no quieren que se sepa para que la gente no tenga miedo.

Por otra parte, las trabajadoras sexuales son conscientes de cómo los medios de comunicación tratan de distinta manera los casos de violencia hacia las mujeres dependiendo de quién se vea implicado. Lo demuestran cuando comparan la resonancia alcanzada por el juicio de un caso de violación en Milagro en el que está acusado un joven "de la farándula", conocido por salir en un programa de televisión, frente al silenciamiento que se hace de otro proceso, celebrado en el mismo día, por el asesinato de una mujer también ocurrido en Milagro.

El mismo caso de Toño Abril, ese mismo día había una audiencia en Fiscalía de una señora de tercera edad que la habían violado y la habían asesinado en Las Piñas por el tema de robarle un televisor. ¿Usted cree que eso se hizo público? Estando todos los medios de comunicación aquí,

se centraron en el famoso pero no se centraron en el caso que hubo allá de la señora. ¿Cuántos años les dieron a los chicos por matar y violar? Siete años.

En los círculos de lectura crítica también se ponen de manifiesto las dificultades para que el discurso organizado de las trabajadoras sexuales se refleje en los medios, lo que evidencian en el escaso abordaje de las actividades que organizan los colectivos que las representan. La invisibilización se hace más palpable cuando se trata de propuestas de ámbito nacional. Incluso cuando los propios colectivos tienen la iniciativa de ponerse ellos en contacto con los medios, mediante comunicados o convocatorias de ruedas de prensa.

Sí hemos convocado a los medios. Lo hemos hecho a nivel nacional con todas las demás organizaciones. Hemos mandado invitación a los distintos medios de comunicación, sea escrito, hablado o televisado. Pero de eso muy poco sale [...]. Muy esporádicamente te sale un pedacito de lo que tú dices.

Denuncian, incluso, que es más fácil que los medios reproduzcan la voz de los proxenetes y dueños de los prostíbulos, que la de ellas como colectivo organizado.

Verás, cuando nosotros hicimos un encuentro con asociaciones de dueños y trabajadoras sexuales a nivel de país para hablar sobre el tema del horario, el señor Pepe Ochoa, con varios dueños de prostíbulos, invitaron a varios medios de comunicación, pero estos medios se limitaron a sacar una pequeña partecita de lo que hablamos las trabajadoras sexuales, pero de lo que hablan los dueños sacaron más. Entonces, vemos la diferencia [...]. Yo creo que fue porque eran amigos de ellos. Porque en el círculo de los dueños hay un círculo de personas que tienen poderío, que tienen dinero, son reconocidos. Es por eso que ahí sale, pero no sale completo.

En su reflexión, las trabajadoras sexuales son conscientes de que, lo que vende mediáticamente, no es el discurso de los derechos –la lucha por los derechos de las personas que trabajan en la prostitución– sino el tratamiento morboso de la información. Así se expresa en esta breve conversación mantenida en una de las reuniones:

- No van a sacar una nota que para ellos no les va a producir.
- A ellos no les da producción ningún tema de derechos porque no se vende. ¿No se vende por qué? Porque la sociedad no compra lo que no se ve. A la gente le gusta comprar los muertos, le gusta comprar los escándalos, le gusta comprar la farándula, le gusta comprar todo lo que es deporte; pero no le gusta comprar las cosas que pueden llevar a hacerlo una mejor persona. ¿Usted ve en esos periódicos que saquen algo de ética y moral? No hay nada. ¿Usted saca sobre el respeto en algún medio de comunicación? ¿Sacan sobre los valores morales? No lo sacan.
- ¿En el *Extra*<sup>[5]</sup> qué no más sacan? Solo sangre. Usted coge ese periódico y le hace así [*la trabajadora sexual hace el gesto de escurrir el periódico*] y sale sangre.

Esta invisibilización se agranda en el caso de la vulneración de los derechos de los grupos LGTBI, y así lo expone una trabajadora transexual que ejerce en Milagro. En el siguiente testimonio manifiesta las experiencias de discriminación, abuso de poder y violencia que experimentó en sus varios años de trabajo en Quito. De hecho, ella se trasladó a la costa del país para sentirse más segura.

- ¡Ay, me arrastraron peor que a Alfaro!
- De esos grupos de cabeza rapada, que son en contra de los homosexuales, en Quito hay de esos grupos y bastantes veces sí ha habido casos que ellos golpean ahí a los transexuales y todas esas cosas. Sí, ellos atentan contra la vida de toda la gente que es "escoria", dicen...toda, toda esa gente que trabaja así. Donde ellos hacen "limpieza", según ellos hacen un bien, pero hacen violencia de género pues.
- Oye, ¿y eso lo publican los periódicos?
- No, muy raro es el periódico que publique eso. A menos que haya un asesinato, ahí sí. Pero ahorita las nuevas leyes que han cambiado, ya ahorita sí hay un poquito más de respaldo. Sí, porque ya hay algunos tipos que están presos por matar a travestis.

En las escasas ocasiones en las que los medios hacen visible lo que habitualmente es invisible, el problema es la superficialidad con la que se elabora la información y la manipulación que se hace en el relato. Las trabajadoras sexuales analizaron diversas noticias que se publicaron en los medios ecuatorianos y que estaban relacionadas con el trabajo sexual. Un ejemplo es la información titulada "La Policía rescató a



una mujer que era prostituida por su novio en un night club" (*El Comercio*, 20 de octubre de 2016). En este caso, resalta la profundidad mostrada en la conversación entre cuatro participantes del círculo de lectura, la presidenta de la asociación de trabajadoras sexuales de Milagro, una joven trabajadora sexual, una trabajadora sexual trans y su pareja).

Aunque ninguna de ellas es experta en medios de comunicación, destacan por su capacidad de detección de aquellas partes de su realidad que los medios disfrazan u ocultan para proteger a unos y exponer a otros. Lo que se pone en evidencia cuando se utilizan eufemismos para ocultar la realidad.

- Solo dicen lo principal, que sacaron a una menor del night club y que clausuraron el local. No sacan en realidad lo que pasó y por qué.
- ¿Y cómo entró? Porque eso es lo más lógico aquí.
- A ver, ojo, muchas de estas cosas dicen la verdad, como aquí veo que hay cosas que no la dicen [...]. ¿Qué es lo que dice ahí claramente?: "suelen enamorar a las mujeres". Se llama eso: inducción. Aquí no dice por ninguna parte inducción. El medio de comunicación tenía que decir inducción, pero no lo dice. La "red de trata de personas". Dice: "la menor de diecisiete años es procedente de la provincia de Esmeraldas. Fue llevada a la Dinapen [Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes] donde le hicieron estudios médicos y psicológicos para comprobar su estado de salud". Muchas de las chicas, como dicen aquí, la enamoran. Ella va enamorada de ese hombre. Este hombre la induce al trabajo sexual, le saca documentos falsos, llega al prostíbulo, como siempre lo digo, el dueño del prostíbulo lo único que le pide a la trabajadora sexual es la cédula y la tarjeta de salud. [...] Entonces, cuando hablamos de trata de personas, hablamos de un delito bien fuerte, no hablamos de cualquier cosa. *El Comercio* dice que "rescatan", pero no la rescatan porque la madre hizo la denuncia.
- La mamá hace la denuncia.

La conversación prosigue poniendo la atención en la ausencia de contexto para entender la realidad a la que hace referencia la noticia. Ahonda, así mismo, en las contradicciones entre la realidad de la prostitución forzada y el relato de la noticia.

- No, el dieciocho hace la mamá, el diecinueve hacen el operativo y ya el veinte sale la noticia. Es algo mediático, ¿por qué? Porque en tres días seguidos sacan todo, cuando, en muchos de los casos, nosotras sabemos, porque estamos dentro del ambiente, estas chicas ni siquiera tienen dos días trabajando, tienen años. Las cargan con documentos falsos. El novio viene o el chulo o quien esté a cargo de ella y le saca los documentos falsos, que eso lo haya en cualquier registro civil. Por la plata baila el mono. En cualquier registro civil o en los registros que están más alejados van, pagan y sacan una cédula de mayor de edad de la chica. Y ella va a ejercer el trabajo sexual con sus documentos. Porque ojo, como yo siempre lo digo, en los espacios de trabajo sexual cerrados, si la chica no va llevando su tarjeta de salud o su cédula de mayor de edad, no trabaja. Lo contrario a la calle, en la calle nadie te pide nada.

En su análisis denuncian también el uso subjetivo y parcial de las fuentes. Se preguntan por qué el medio no publica la versión de todas las partes implicadas en el hecho.

- Entonces, desde ahí vemos que el medio de comunicación ha sacado lo que le ha convenido porque no saca todo. ¿Por qué no saca la versión de la chica? Si dice que hubo cuatro sospechosos, ¿por qué no saca la versión de los sospechosos? Porque de los cuatro por lo menos uno se quiere defender pues. ¿Por qué no sacan eso? Porque no les conviene. Salen hablando pero no sacan al dueño del local. Aquí ni siquiera dicen el nombre del local donde la cogieron, no. Solamente dicen "sector ubicado en la mitad del mundo, noroccidente de Quito". La noticia te sale a medias y no te sale completa y debería salirte, debería salirte.

Cuestionaron, así mismo, que los medios no protejan la identidad de las trabajadoras sexuales pero sí lo hagan en el caso de los hombres implicados en este tipo de informaciones.

- Y es un ejemplo bien pequeño. Supóngase, los medios, cuando van a sacar a alguien perjudicado, supóngase al perjudicado lo sacan de cara completa, pero al delincuente lo sacan difuminado el rostro. Eso mismo debería ser, al achacado, o sea al que está perjudicado sí lo sacan de cara completa pero al delincuente le tapan el rostro.

- ¿Eso lo has visto en las noticias?
- Claro, en esa noticia se ve que a la chica solo la nombran, la miran, pero a ellos dos no los nombran, ni los toman en cuenta.
- Solamente les toman fotos y los ponen así porque ni los rostros le ponen.
- Claro, dice que los encontraron en una casa y que había más personas pero no los sacan, solo los sacan a ellos dos porque los encontraron en la casa. Si dice que iban al cuarto como doce hombres, ¿cuáles si solo están dos ahí? O sea, no sacan todo completo ni el problema de raíz como se debería sacar.

Esta mirada crítica hacia los medios se refleja en el activismo político, cuando las asociaciones de TS, no solo de Milagro, han reivindicado de los medios un trato que no las denigre. De esa forma, han logrado que algunos medios en Ecuador no hablen ya de prostitutas o con otros términos connotados negativamente, sino que las referencien con el término con el que ellas mismas se identifican: como trabajadoras sexuales. Es decir, se han negado a ser heteronombradas, a ser definidas con los conceptos de otros que las discriminan, e intentan que se las nombre con los términos que ellas han decidido.

Las palabras de las trabajadoras sexuales, sobre todo en aquellos momentos más distendidos de los círculos de lectura crítica, muestran un discurso que es muy difícil llegar a escuchar en los medios y que, precisamente por ello, sorprende. Desde un principio dejaron claro que uno de los temas que querían abordar tenía que estar centrado en los beneficios que han obtenido del trabajo sexual. Su discurso rompe con la imagen en blanco y negro de mujeres víctimas, criminalizadas o de vida alegre y muestra una gran variedad de grises. Reconocen que el trabajo tiene costos (estigmatización, rechazo social, discriminación y hostilidad en centros de salud u otras dependencias administrativas, hostigamiento policial,...) pero también beneficios. Les ha permitido sacar adelante a sus familias, hacer sus casas, educar a sus hijos e hijas y también educarse a sí mismas.

de eso he mantenido mi casa, he hecho mi casa, he comprado mi terreno. Lo poco que tengo lo tengo todavía en base a mi trabajo, mis hijos se han educado por ese trabajo. Sigo trabajando, sigo educando a mis hijos, de ahí ha salido mi educación porque yo me he educado también por el tema de mi trabajo porque si no trabajara yo no hubiese podido educarme.

Quién lo dice en estos momentos está a punto de iniciar sus estudios de Derecho, después de haber sacado adelante una familia, haberse formado como lideresa y ser actualmente abuela. En su discurso, las TS destacan también la autonomía que les da el trabajo sexual, tanto por el hecho de no estar atadas a un jefe o a un horario (en el caso de la calle), como por la independencia económica o la posibilidad de compaginarlo con el cuidado de los hijos.

Primeramente, porque no tenemos jefes, nuestros jefes somos nosotras, esa es una de las cosas. Segundo, el nivel económico, porque toda la plata que se hace al día es de nosotras, no es de otras personas, claro que pagamos un cuarto, pero eso decimos: "bueno, saco la plata del cuarto"; por ejemplo, la compañera dice: "son doce dólares diarios que pago del cuarto, saco los doce y si me hago sesenta, el resto es mío".

Y no solo, también reconocen que, del trabajo sexual, aunque no se hable de ello, en ocasiones se puede obtener placer.

Uno de los beneficios que tenemos las trabajadoras sexuales es el placer con otras personas. Aparte de la pareja, también sientes placeres con otras personas porque, ojo, nosotras no somos de palo. Nosotras somos seres humanos que sentimos, con una caricia, con un beso, con algo que nos agrade, por ejemplo [...] Entonces, en el trabajo sexual son dos cosas, que no la queramos decir es muy distinto, por vergüenza, pero algo que me ha enseñado la vida pues es a no sentir vergüenza y a decir la verdad. Entonces para mí la realidad es que si tú puedes gozar con tu pareja también la puedes gozar con un cliente si te lo hace muy bien, nada más.

Los resultados que se han obtenido a través de esta metodología que les da la voz a ellas reflejan un colectivo empoderado de sus derechos ciudadanos, también del derecho a la información y a la comunicación, conscientes de que no habrá ninguna transformación si ellas no la reivindican.

#### 4. Discusión

Los estudios sobre la representación mediática de la prostitución han estado cruzados y polarizados también por el debate ideológico alrededor de su abolición o legalización. Tal y como expone Saiz (2017),

la escenificación del trabajo sexual en la zona gris de lo social y la presentación de su debate como irresoluble, ha dificultado la aparición de zonas de diálogo y de encuentro. Sobre las trabajadoras sexuales a menudo se habla, tanto en los medios como en los estudios académicos, pero no es frecuente que se refleje su voz. En este artículo hemos pretendido aportar al diálogo con unas voces que consideramos imprescindibles para poder alcanzar acuerdos. Las voces de las trabajadoras sexuales.

Los resultados que aportan las investigaciones internacionales muestran cómo los medios contribuyen a la conformación del estigma (Puñal y Tamari, 2017), y a la consolidación de determinados estereotipos sobre las trabajadoras sexuales: a) la víctima perfecta; b) la mujer de vida alegre; y c) la trabajadora sexual criminalizada o considerada un peligro para la moral y el orden público.

La víctima perfecta hace referencia, según Neira y Pérez Freire (2015: 35), a "la hipervíctima tratada, mujer vulnerable y vulnerada en sus derechos humanos de forma extrema". En sociedades de recepción de trata y tráfico de mujeres, esta imagen consolida una visión salvífica del "nosotros" frente al "otro", en este caso, la mujer inmigrante que ha sido engañada y tratada. La mujer de vida alegre está relacionada con una imagen de la prostitución vinculada al lujo y al glamour (Coy, Wakeling y Garner, 2011). Por último, la trabajadora sexual criminalizada aparece en los medios como disrupción del orden público (O'Neill et al., 2008), peligro sanitario (Fong, Holroyd y Wong, 2013) o moral —el concepto de pánico moral es desarrollado en relación con los medios, en autores como van San y Bovenkerk (2013) —.

Estos estereotipos que acabamos de describir calan en los medios de comunicación porque, cuando no se conoce la realidad del que se considera diferente, se juzga según parámetros básicos caracterizados por la simplificación y por la resistencia al cambio (Areste, 2003). Son la base para la construcción de los estigmas, con los que marcamos y discriminamos al "otro".

Para romper con los estereotipos y estigmas, y encontrar espacios que den opción al consenso, se hace necesario dialogar con el que se percibe como diferente. A través de la voz de las trabajadoras sexuales, se describe una realidad alejada de los blancos y negros contruidos mediáticamente. Ellas no se ven ni se reconocen como víctimas, ni como mujeres de vida alegre. Ni, mucho menos, como un peligro para la sociedad. Haber tenido la opción de expresar cómo se ven a sí mismas y como saben que las ven los medios ha permitido descubrir un corolario de matices. Son agentes y sujetos de sus vidas. Han optado por el trabajo sexual en un entorno precarizado, movidas por factores económicos o de afecto. Y, una vez situadas en esta posición, deciden defender sus derechos como ciudadanas, mujeres y trabajadoras.

## 5. Conclusiones

Como se puede observar a través de los datos obtenidos en este estudio, las TS que ejercen en Milagro han entrado al trabajo sexual en un entorno precarizado, con hijos y familia a su cargo y, en el 22% de los casos, inducidas por la persona de la que se habían enamorado. Se muestran a favor de legalizar el trabajo sexual, sobre todo para poder obtener los beneficios de los que pueden disfrutar el resto de los trabajadores, como el acceso al seguro social, y que su actividad sea considerada digna.

Las TS poseen un discurso político fundamentado en la defensa de sus derechos como mujeres y ciudadanas y engarzado además en la solidaridad con otros colectivos, como el LGTBI, también con una importante presencia en el trabajo sexual en Ecuador.

Reivindican su identidad en positivo y son conscientes del papel que los medios juegan para heteronombrarlas de forma discriminatoria. No se quedan solo en el discurso crítico a los medios sino que, además, actúan, exigiendo de los mismos la eliminación de aquellos conceptos que consideran denigrantes.

Esta situación se da en un contexto político social determinado, que favorece su empoderamiento, y que se caracteriza por lo siguiente:

- a) El trabajo sexual está mayoritariamente protagonizado por mujeres del país, que se han asociado para defender sus derechos ciudadanos.
- b) Cuentan con un historial de lucha que se inicia en los años 90, en Quito, para protegerse frente a las agresiones y que, tras un período de desactivación política, vuelve a resurgir con las políticas de la Revolución Ciudadana, lideradas por el ex presidente de Ecuador, Rafael Correa (2008-2017).
- c) Entre las políticas desarrolladas en ese período destaca la Ley Orgánica de Comunicación que facilita que las y los ciudadanos puedan defenderse de las agresiones o tratamientos de los medios vulneradores de derechos ante organismos como la SECOM (Secretaría de

Comunicación). Actualmente, mientras se discute la reforma de la Ley Orgánica de Comunicación, la SECOM ha sido eliminada en el actual gobierno de Lenín Moreno.

- d) El tejido asociativo logrado por las trabajadoras sexuales les ha permitido, por un lado, ser interlocutoras directas con el Estado, y por otro, acceder a financiación de organismos internacionales con objetivos como la lucha contra el VIH. Han conseguido ser agentes en la defensa de sus derechos y que sean sus propias voces las que se escuchen sin intermediaciones.

La mirada que hacen de los medios se basa en cuatro aspectos: la invisibilización, la estereotipación, el tratamiento superficial de los contenidos que les afectan y en la manipulación de la realidad que ellas viven. Y, sobre todo, permite desvelar la gran distancia existente entre su realidad, de la que hablaron ampliamente en los círculos de lectura crítica, y la que muestran los medios de comunicación, donde apenas aparecen tratados aquellos temas que a ellas más le preocupan, como la defensa de sus derechos o la salud, así como una visión en positivo del trabajo sexual que recalque los beneficios que les reporta. Se alejan, de esta manera, del papel de víctimas que, históricamente, los medios les atribuyen, y son muy críticas con el abordaje de la información sobre trabajo sexual desde una perspectiva morbosa y centrada en el espectáculo y el suceso. Sus aportaciones al círculo de lectura crítica muestran que son, no una audiencia pasiva, sino una audiencia crítica y consciente de cómo los medios las reflejan. Tal es así que, en los círculos, incluso reconocen haberse dirigido a los medios de comunicación para denunciar, en alguna ocasión, el trato que les han dado. Este trabajo, en todo caso, es solo un punto de partida que, en el momento en el que se escribe este artículo, se está profundizando en una investigación en el ámbito estatal con colectivos de trabajadoras sexuales de todo el país.

## 6. Referencias bibliográficas

- [1] Álvarez, S. y Sandoval, M. (2013). *El trabajo sexual en el centro histórico de Quito*. Quito: Distrito Metropolitano. Disponible en <https://goo.gl/CuAevL>
- [2] Areste, A. (2003). *Arrinconando estereotipos en los medios de comunicación y en la publicidad*. Madrid: Dirección General de la Mujer. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid.
- [3] Arévalo, M. (Coord.) (2014). *Diagnóstico situacional de trabajadoras sexuales en Machala y Sta. Rosa, con énfasis en TS/PVVS*. Disponible en <https://goo.gl/wU3Fd7>
- [4] Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida*. Barcelona: Ariel.
- [5] Chapkis, W. (1997). *Live Sex Acts: Women Performing Erotic Labor*. New York: Routledge.
- [6] Cordero, T.; Escuin, T.; Feicán, V. y Manzo, R. (2002). *La industria del sexo local*. Quito: Corporación Promoción de la Mujer – Taller Comunicación Mujer.
- [7] Coy, M.; Wakeling, J. & Garner, M. (2011). Selling sex sells: Representations of prostitution and the sex industry in sexualised popular culture as symbolic violence. *Women's Studies International Forum*, 34(5), 441-448. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2011.05.008>
- [8] Cresswell, J.; Plano Clark, V.; Gutmann, M. L. & Hanson, W. E. (2003). *Advances Mixed Methods Research Designs*. In Abbas Tashakkori y Charles Teddlie (Eds.), *Handbook of Mixed Methods in Social & Behavioural Research* (pp. 135-166). Londres, Thousand Oaks e Nova Delhi: Sage.
- [9] Fagoaga, C. (2007). Los discursos de la prostitución en la prensa española. En VV.AA, *Congreso internacional Derechos humanos y prostitución* (pp. 201-209). Madrid: Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, Dirección General de Igualdad de Oportunidades y Ayuntamiento de Madrid.
- [10] Fong, T.; Holroyd, E. A. & Wong, W. C. W. (2013). Dangerous women of Hong Kong? Media construction of stigma in female sex workers. *Journal of Behavioral Health*, 2(1), 59-65. <https://doi.org/10.5455/jbh.20120607063411>
- [11] Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC) (2010). Censo de población y vivienda. Disponible en <https://goo.gl/SgurFZ>
- [12] Janzen, C.; Strega, S.; Brown, L.; Morgan, J. & Carrière, J. (2013). Nothing Short of a Horror Show: Triggering Abjection of Street Workers in Western Canadian Newspapers. *Hypatia*, 28(1), 142-162. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2011.01256.x>

- [13] Justo von Lurzer, C. (2014). Sexo, amor y dinero. Imaginarios sociosexuales en las representaciones televisivas de la prostitución en Argentina. *Apuntes de investigación del Cecyp*, 23(1). Disponible en <https://goo.gl/KY81f9>
- [14] Ministerio de Salud Pública (2014). *Reglamento Control de Establecimientos donde Ejerce Trabajo Sexual. Registro Oficial 301 de 31 de julio de 2014*. Disponible en <https://goo.gl/EaVa72>
- [15] Moreno Sardá, A.; Rovetto, F. y Buitrago, A. (2008). *¿De quién hablan las noticias? Guía para humanizar la información*. Barcelona: Icaria.
- [16] Moreno Sardá, A. (1998). *La mirada informativa*. Barcelona: Bosch.
- [17] Neira, D. y Pérez Freire, S. (2015). Sexo, masculinidades y las víctimas expiatorias. Las mujeres en contexto de prostitución en los medios: la mirada desde las ONG. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 1(2), 25-40. <https://dx.doi.org/10.15304/ricd.1.2.2650>
- [18] NSWP (Global Network of Sex Work Project) (06/05/2015). Un avance hacia el reconocimiento del trabajo sexual en Ecuador. Disponible en <https://goo.gl/hr5McU>
- [19] Ogando Des, L. (2015). Caderno II do Proxecto CIDE: Das representacións ás participacións. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 1(3), 155-160. Disponible en <https://goo.gl/Z9XNKg>
- [20] O'Neill, M.; Campbell, R.; Hubbard, P.; Pitcher, J. & Scoular, J. (2008). Living with the Other: Street sex work, contingent communities and degrees of tolerance. *Crime Media Culture*, 4(1), 73-93. <https://doi.org/10.1177/1741659007087274>
- [21] ONU Mujeres (2016). *Mujeres ecuatorianas. Dos décadas de cambios 1995-2015. Informe ejecutivo*. Disponible en <https://goo.gl/Xd4s34>
- [22] Paláu Cardona, S. y Larrosa-Fuentes, J. S. (2014). Los observatorios de medios como espacios de investigación, formación, comunicación, participación e incidencia pública. En S. Paláu Cardona y J. S. Larrosa-Fuentes (Eds.), *Manual para la observación de medios* (pp. 15–22). Guadalajara: ITESO.
- [23] Puñal, B. (2015). *Presenza e ausencia das mulleres na prensa. Análise do tratamento da prostitución en El País e ABC (1977-2012)*. Universidade de Santiago de Compostela: España. Disponible en <https://goo.gl/1BPzbv>
- [24] Puñal, B. y Tamarit, A. (2017). La construcción mediática del estigma de prostituta en España. *Ex Aequo*, 35, 101-123. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2017.35.07>
- [25] Redtrabsex (2013). *Estudio sobre estigma y discriminación en los servicios de salud a las mujeres trabajadoras sexuales en América Latina y el Caribe. Informe de País Sub-región Andina. Ecuador*. Disponible en <https://goo.gl/NqPmVy>
- [26] Ruiz, M. C. (2008). Migración transfronteriza y comercio sexual en Ecuador: condiciones de trabajo y las percepciones de las mujeres migrantes. En G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: estado, familias, identidades* (pp. 201-221). Quito: FLACSO - Sede Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador.
- [27] Saiz Echezarreta, V. (2017). La incidencia de la escenificación mediática de las controversias en sus expectativas de resolución. En M. Álvarez Peralta; G. Fernández Vázquez y L. Mazzoli (Eds.), *La mediación fragmentaria Mediatización y controversia en la nueva esfera pública. Cuadernos Artesanos de Comunicación* (pp. 123-146). Sociedad Latina de Comunicación Social.
- [28] Saiz Echezarreta, V.; Alvarado, C. y Gómez Lorenzini, P. (2018). Incidencia política de las campañas contra la trata: Un relato controvertido. *Comunicar*, 26(55), 29-38. <https://doi.org/10.3916/C55-2018-03>
- [29] Salvador Guillén, I. (2001). *La prostitución nacional e internacional*. Quito: Albazul.
- [30] Solana Ruiz, J. L. (2002). Cuestionando estereotipos sobre las mujeres prostitutas. *Gazeta de Antropología*, 18. Disponible en <https://goo.gl/sc9ihL>
- [31] Stenvoll, D. (2002). From Russia with love? Newspaper coverage of cross-border prostitution in Northern Norway, 1990-2000. *Journal of Women's Studies*, 9(2), 143-162. <https://doi.org/10.1177/1350682002009002807>
- [32] Tashakkori, A. & Teddlie, C. (Eds.) (2003). *Handbook of Mixed Methods in Social & Behavioural Research*. London, Thousand Oaks e New Delhi: Sage.

[33] Van San, M. & Bovenkerk, F. (2013). Secret seducers. True tales of pimps in the red light district of Amsterdam. *Crime Law Soc Change*, 60(1), 67-80. <https://doi.org/10.1007/s10611-013-9436-z>

[34] WACC (2010). ¿Quién figura en las noticias? Disponible en <https://goo.gl/RQG4E4>

[35] WACC (2015). ¿Quién figura en las noticias? Ecuador. *Proyecto de Monitoreo Global de Medios. Informe nacional*. Disponible en <https://goo.gl/jbRWGC>

## Agradecimientos

A la asociación de trabajadoras sexuales de Milagro, y especialmente, a Lourdes Herrera, presidenta en el momento en el que realizamos el trabajo de campo para esta investigación.

A Gabriela Sánchez Cabrera y a Michael Arévalo Morán por su ayuda con las transcripciones de los círculos de lectura crítica y en la sistematización de los datos de la encuesta.

## Notas

1. En la *Guía Nacional de Normas y Procedimientos de Atención Integral para Trabajadoras Sexuales* (art. 5) se responsabiliza al Ministerio de Salud de regular y vigilar las enfermedades transmisibles, como en la sustitución del "carné profiláctico" por la tarjeta integral de salud.

2. En aquel entonces hubo dos trabajadoras sexuales salvajemente agredidas. Yolanda Solano, conocida como Alezandra, fue brutalmente atacada por un grupo de jóvenes acomodados de la ciudad de Quito, que la dieron por muerta. Unos días después, un grupo de policías viola colectivamente a varias trabajadoras sexuales, y dan una paliza a una de ellas, embarazada, provocándole un aborto.

3. El carné profiláctico era obligatorio para poder ejercer la prostitución, lo que hacía que fuese utilizado como instrumento de represión y control por parte de la Policía y dueños de locales. La Tarjeta Salud Integral, sin embargo, no es concebida como un permiso para ejercer la prostitución. Los datos de las trabajadoras sexuales que en ella se manejan son confidenciales y en ningún caso pueden ser utilizados para prohibir el ejercicio del trabajo sexual.

4. Solana Ruiz (2002) hace referencia al prejuicio que considera como víctima a la trabajadora sexual, considerándola, en primer lugar, víctima de su contexto social y luego de los varones que las obligan a prostituirse.

5. El periódico *Extra*, al que hacen referencia en esta conversación, es un medio escrito diario de ámbito nacional especializado en la información de crónica roja.

